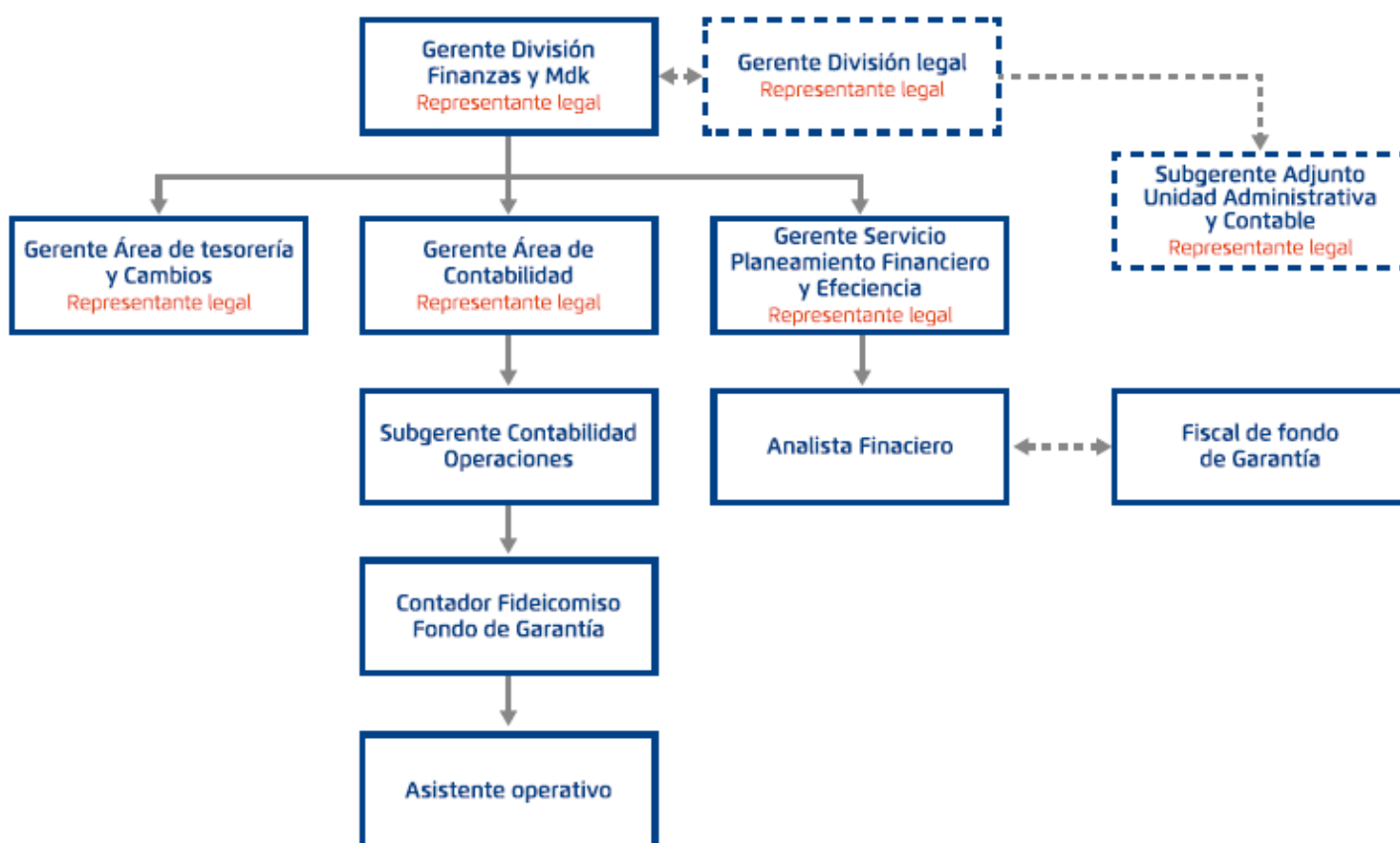




Contigo **BCP**

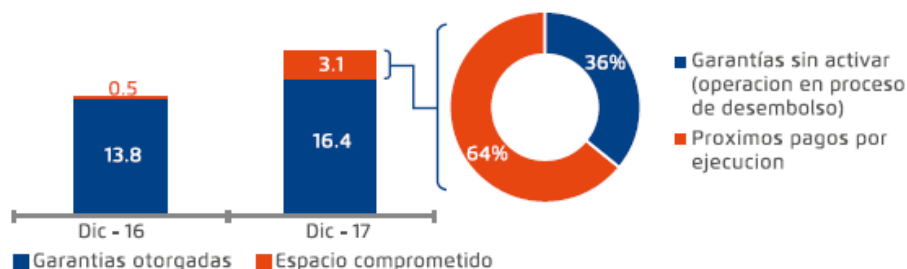
Estructura organizacional



Fuente: Información BCP.

Cabe resaltar que, a diciembre de 2017, el FOGAVISB BCR ya tiene comprometido el 100% de su capacidad de otorgamiento de garantías entre garantías aprobadas cuya operación crediticia se encuentra en proceso de desembolso y los pagos correspondientes a la ejecución judicial de algunas operaciones crediticias en mora.

Utilización del Fondo (Millones de USD)



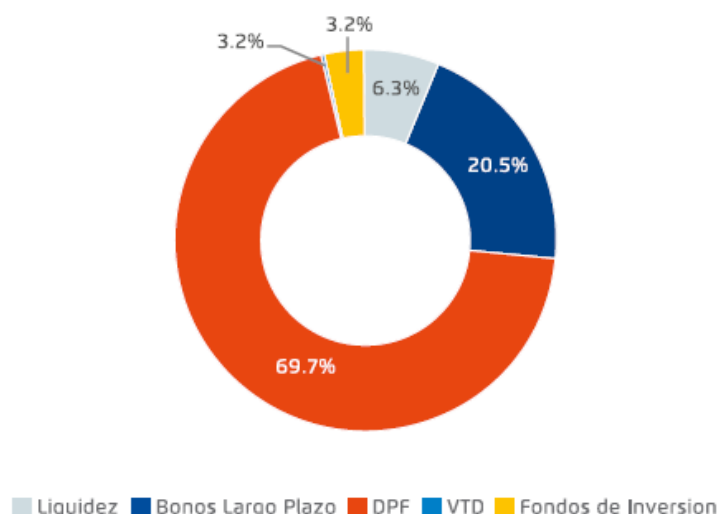
Fuente: Información BCP.

Como parte de la administración del FOGAVISB BCR, los recursos que no están siendo utilizados para los fines de su objeto son invertidos dentro de los límites y parámetros establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, aprobado por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016, y la política de inversión del FOGAVISB BCR.

Los objetivos principales de la política de inversión son la preservación de capital y la maximización del rendimiento del portafolio de inversiones. Adicionalmente, se debe buscar una cartera de inversiones que permita hacer frente a requerimientos de liquidez en un plazo no mayor a 30 días, y la generación de cobertura que minimice el riesgo de pérdida de capital del portafolio con la combinación de los distintos tipos de instrumentos.

El portafolio de inversiones se compone por 6.3% de liquidez, 20.5% en bonos de largo plazo, 69.7% en depósitos a plazo fijo, 0.3% en valores de titularización y 3.2% en cuotas de participación en fondos de inversión abiertos. A continuación, se muestra la distribución del portafolio por tipo de instrumento:

Distribución por tipo de instrumento



Fuente: Información BCP.

El rendimiento promedio ponderado del portafolio de inversiones es de 2.89%, a diciembre de 2017. El rendimiento promedio ponderado de las inversiones por tipo de instrumento se muestra a continuación:

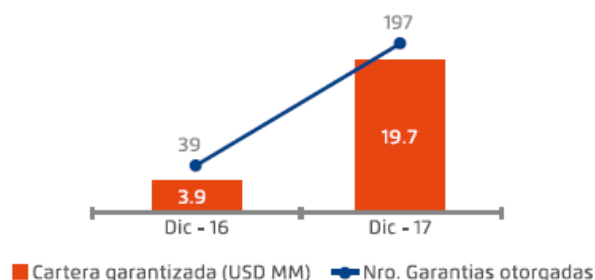
Tipo de instrumento	Rendimiento
Bonos Largo Plazo	4.32%
Depósitos a Plazo Fijo	2.47%
Valores de Titularización	4.30%
Cuotas en Fondos de Inversión	3.30%

Fuente: Información BCP.

Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BCR)

A diciembre de 2017, el FOGACP BCR ha reportado un crecimiento de cinco veces el valor de garantías otorgado en la pasada gestión, alcanzando los USD 10.2 millones en garantías, lo que se traduce en USD 19.7 millones de cartera destinada al Sector Productivo y 197 beneficiarios.

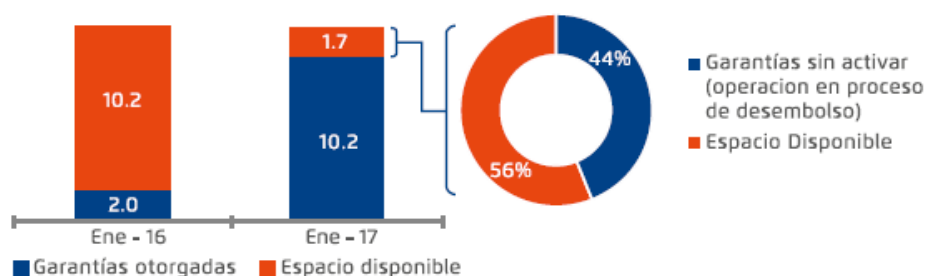
Créditos productivos con FOGACP



Fuente: Información BCP.

Dado el rápido crecimiento en el otorgamiento de garantías a diciembre de 2017, el FOGACP BCR ya ha alcanzado el 86.03% de su capacidad de apalancamiento, dejando los restantes USD 1.7 con la siguiente distribución:

Utilización del Fondo (Millones de USD)



Fuente: Información BCP.

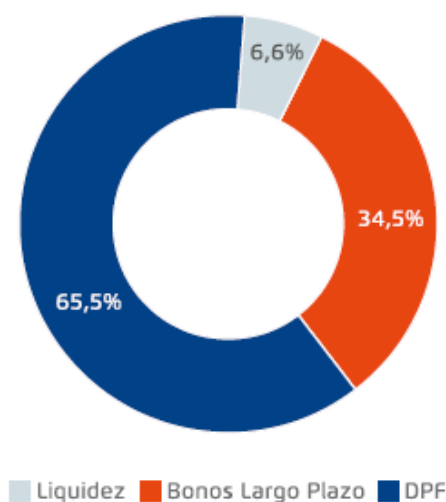
Los recursos del FOGACP BCR que no están siendo utilizados para los fines de su objeto son invertidos dentro de los límites y parámetros establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo, aprobado por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016, y la correspondiente política de inversión del FOGACP BCR.

Al igual que en el caso del FOGAVISB BCR, los objetivos principales de la política de inversión son la preservación de capital y la maximización del rendimiento del portafolio de inversiones. Asimismo, se busca que la cartera de

inversiones permita hacer frente a requerimientos de liquidez en un plazo no mayor a 30 días, y que con la combinación de distintos tipos de instrumentos se genere una cobertura que minimice el riesgo de pérdida de capital del portafolio.

El portafolio de inversiones se compone por 6.6% de liquidez, 34.5% en bonos de largo plazo y 65.5% en depósitos a plazo fijo. A continuación, se muestra la distribución del portafolio por tipo de instrumento:

Rendimiento por tipo de instrumento



Fuente: Información BCP.

El rendimiento promedio ponderado del portafolio de inversiones es de 3.31%, a diciembre de 2017. El rendimiento promedio ponderado de las inversiones por tipo de instrumento se muestra a continuación:

Tipo de Instrumento	Rendimiento
Bonos Largo Plazo	4.63%
Depósitos a Plazo Fijo	2.61%

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA
DE INTERES SOCIAL – BCR (FOGAVISP – BCR),
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1° de marzo de 2018

A los Señores
Administradores de
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BCR (FOGAVISP – BCR)
Administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BCR (FOGAVISP – BCR) (el Fondo de Garantía), administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. (el Administrador) al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Información auditada

Los estados financieros del Fondo de Garantía comprenden:

- El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017;
- El estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- El estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- El estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- Las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fondo de Garantía de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.



Párrafo de énfasis – Bases contables de propósito específico y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Garantía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe ha sido emitido solamente para información y uso del Administrador del Fondo de Garantía y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos temas.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Garantía en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador del Fondo de Garantía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que el Administrador del Fondo de Garantía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros, libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Administrador del Fondo de Garantía es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de Garantía de continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el Administrador del Fondo de Garantía tenga la intención de liquidar el Fondo de Garantía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Garantía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

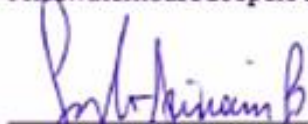


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Garantía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador del Fondo de Garantía.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte del Administrador del Fondo de Garantía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Garantía para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían originar que el Fondo de Garantía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de una manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Garantía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Garantía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, incluyendo las correspondientes salvaguardas.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Gonzalo Ariscain Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	2d) y 4a)	836.515	1.067.915
Inversiones temporarias	2e) y 4b)	12.304.127	8.266.598
Cartera en ejecución	2f) y 4c)	378.616	291.225
Total del activo		13.519.258	9.625.738
PASIVO			
Otras cuentas por pagar		136.336	124.857
Total del pasivo		136.336	124.857
PATRIMONIO AUTONOMO NETO			
Capital fiduciario	2k) y 5	15.160.567	9.903.900
Resultados acumulados		(1.777.645)	(403.019)
Total del patrimonio autónomo neto		13.382.922	9.500.881
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		13.519.258	9.625.738
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2l) y 4h)	112.684.986	94.693.081

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Contador

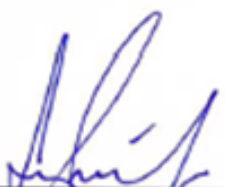

 Christian Hausherr Aríñez
 Representante Legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**

	<u>Notas</u>	2017 <u>Bs</u>	2016 (Reclasificado) <u>Bs</u>
Ingresos financieros	2g) y 4d)	601.542	354.779
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		601.542	354.779
Recuperación de activos financieros	2h) y 4e)	51.592	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	2i) y 4f)	(1.891.424)	(628.410)
Resultado de operación después de incobrables		(1.238.290)	(273.631)
Gastos de administración	2j) y 4g)	(136.336)	(124.857)
Resultado de operación neto		(1.374.626)	(398.488)
Ingresos de gestiones anteriores		-	45.951
Gastos de gestiones anteriores		-	(103.085)
Resultado neto del ejercicio		(1.374.626)	(455.622)

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Contador


 Christian Hausherr Aríñez
 Representante Legal

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016

Notas	Patrimonio Autónomo		
	Capital fiduciario	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2015	9.903.900	52.603	9.956.503
Resultado neto del ejercicio	-	(455.622)	(455.622)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	9.903.900	(403.019)	9.500.881
Aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	5.256.667	-	5.256.667
Resultado neto del ejercicio	-	(1.374.626)	(1.374.626)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	15.160.567	(1.777.645)	13.382.922

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Sarah Penaloza Miranda
Captador


Christian Hausherr Ariñez
Representante Legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**

	2017	2016
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(1.374.626)	(455.622)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(214.667)	(192.865)
Previsiones para desvalorización	17.550	24.109
Otras cuentas por pagar	136.336	124.857
Previsión para incobrabilidad de cartera	1.434.920	538.985
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad del ejercicio	(487)	39.464
Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
Inversiones temporarias	192.865	36.949
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Disminución de cuentas por pagar	(124.857)	(63.999)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	67.521	12.414
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos en ejecución cubiertos en la gestión	(1.522.311)	(830.210)
Flujo neto en actividades de intermediación	(1.522.311)	(830.210)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	5.256.667	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	5.256.667	-
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en inversiones	(4.033.277)	1.432.344
Flujo neto en actividades de inversión	(4.033.277)	1.432.344
(Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio	(231.400)	614.548
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.067.915	453.367
Disponibilidades al cierre del ejercicio	836.515	1.067.915

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Contador


 Christian Hausherr Arriñez
 Representante Legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 - ORGANIZACION

▪ **Antecedentes**

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que: "las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten". Posteriormente en fecha 9 de octubre de 2014 se emite el Decreto Supremo N°2137, reglamentario del artículo mencionado, y dispone que los Bancos Múltiples deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

En cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior, la sesión de Directorio de fecha 17 de marzo de 2015 de Banco de Crédito de Bolivia S.A., definió poner a consideración de la Junta General de Accionistas del Banco, destinar la suma de Bs9.903.900 equivalentes al 6% de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR).

▪ **Constitución y objetivo**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2015 e instrumentado mediante escritura pública 1.584/2015 el 30 de abril de 2015, con el aporte de Bs9.903.900.

Su objetivo es respaldar el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2137 y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, aprobado por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016.

El FOGAVISP-BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2137. El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BCR (FOGAVISP-BCR) tiene una duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

A continuación se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGAVISP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FOGAVISP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo al ajuste por inflación de los estados financieros.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGAVISP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

a) Base de presentación de los estados financieros (Cont.)

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente entre las gestiones que se informan.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre del ejercicio en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Inversiones temporarias

Corresponden a depósitos en otras entidades financieras supervisadas, fondos de inversión abiertos y títulos de deuda (bonos) adquiridos en el territorio de Bolivia, efectuados conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato del FOGAVISP – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días; más los rendimientos devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda en moneda nacional que cotizan en bolsa en el territorio de Bolivia, se valúan al menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se reconocen provisiones por desvalorización del excedente.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente.

Las inversiones en fondos de inversión abiertos, se valúan al valor de la cuota a la fecha de cierre.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo de Garantía sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera Acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

f) Cartera (Cont.)

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo de Garantía recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

g) Ingresos financieros

Corresponden a los productos financieros y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias.

h) Recuperación de activos financieros

Representa los ingresos de la gestión por concepto de disminuciones en las provisiones para inversiones temporarias y cartera, así como los excedentes por recuperaciones de cartera en ejecución.

i) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Corresponden a los cargos de la gestión por concepto de incobrabilidad y desvalorización de las inversiones temporarias y cartera en ejecución.

j) Gastos de administración

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo de Garantía, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2137, del 9 de octubre de 2014.

k) Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por dos aportes de Banco de Crédito de Crédito: i) un aporte del 6% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2014; y ii) otro aporte del 3% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2016; están destinados a garantizar un porcentaje de los créditos de vivienda de interés social y de los créditos destinados al sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

l) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos de vivienda de interés social, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 20% del valor del crédito en moneda nacional, cuando éste financie el valor total de compra de una vivienda u otro propósito comprendido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014 y tienen vigencia hasta que el crédito sea amortizado en la proporción cubierta por la garantía.

m) Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están compuestos como sigue:

a) Disponibilidades

	2017 <u>Bs</u>	2016 <u>Bs</u>
Disponible en cuentas bancarias	836.515	1.067.915
	<u>836.515</u>	<u>1.067.915</u>

b) Inversiones temporarias

	2017 <u>Bs</u>	2016 <u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país		
Depósitos a plazo fijo	8.730.264	4.570.264
Inversiones en otras entidades no financieras		
Inversión en bonos	2.823.287	3.176.269
Participación en fondos de inversión abiertos	416.088	189.828
Productos financieros devengados por cobrar		
Prod. dev p/cobrar inv. entidades financieras país	337.373	349.481
Prod. dev p/cobrar inv. otras entidades no financieras país	55.822	21.913
Previsión para inversiones		
Previsión inversiones en entidades financieras del país	-	-
Prev. Inv. otras entidades no financieras	(58.707)	(41.157)
	<u>12.304.127</u>	<u>8.266.598</u>

c) Cartera en ejecución

	2017 <u>Bs</u>	2016 <u>Bs</u>
Cartera en ejecución	2.352.521	830.210
Previsión para cartera incobrable	(1.973.905)	(538.985)
	<u>378.616</u>	<u>291.225</u>

d) Ingreso financiero

	2017 <u>Bs</u>	2016 <u>Bs</u>
Ingresos financieros por inversiones	601.542	354.779
	<u>601.542</u>	<u>354.779</u>

e) Recuperación de activos financieros

	2017 <u>Bs</u>	2016 <u>Bs</u>
Recuperaciones de Intereses	3.170	-
Disminución de previsión para inversiones temporarias	48.422	-
	<u>51.592</u>	<u>-</u>

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

f) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

	2017	2016 (Reclasificado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pérdida por inversiones temporarias	456.504	89.425
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	1.434.920	538.985
	1.891.424	628.410

g) Gastos de administración

	2017	2016
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de administración - Comisión anual	64.518	50.163
Gastos de administración - Comisión de éxito	71.818	74.694
	136.336	124.857

h) Cuentas de orden

	2017	2016
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</u>		
Garantías otorgadas por Créditos Hipotecarios de Vivienda Social	112.684.986	94.693.081
	112.684.986	94.693.081

Clasificación de las garantías según el porcentaje de cobertura sobre los créditos

	2017	2016
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Del 0% al 5%	1.342.784	923.673
Del 6% al 10%	7.763.876	4.747.235
Del 11% al 15%	12.626.213	10.180.683
Del 16% al 20%	90.952.113	78.841.490
TOTAL	112.684.986	94.693.081

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio autónomo está conformado por la aportación inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs9.903.900 correspondientes al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, según aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de marzo de 2015 en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 de 9 de octubre de 2014; y el aporte realizado en marzo de 2017 por Bs5,256,667.39, correspondientes al tres por ciento (3%) de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2016, dando cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017.

NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.


Sarah Peñafoza Miranda
Contador
Christian Hausherr Ariñez
Representante Legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PRODUCTIVOS – BCR (FOGACP – BCR),
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1° de marzo de 2018

A los Señores
Administradores de
Fondo de Garantía de Créditos Productivos – BCR (FOGACP – BCR)
Administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos Productivos – BCR (FOGACP – BCR) (el Fondo de Garantía), administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. (el Administrador) al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Información auditada

Los estados financieros del Fondo de Garantía comprenden:

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017;
El estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
El estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
El estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
Las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fondo de Garantía de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.



Párrafo de énfasis – Bases contables de propósito específico y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Garantía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe ha sido emitido solamente para información y uso del Administrador del Fondo de Garantía y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos temas.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Garantía en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador del Fondo de Garantía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que el Administrador del Fondo de Garantía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros, libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Administrador del Fondo de Garantía es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de Garantía de continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el Administrador del Fondo de Garantía tenga la intención de liquidar el Fondo de Garantía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Garantía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

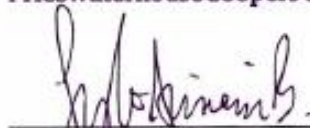


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Garantía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador del Fondo de Garantía.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte del Administrador del Fondo de Garantía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Garantía para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían originar que el Fondo de Garantía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de una manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Garantía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Garantía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, incluyendo las correspondientes salvaguardas.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	<u>Notas</u>	2017 <u>Bs</u>	2016 <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	2d) y 4a)	551.385	8.375.895
Inversiones	2e) y 4b)	7.654.099	-
Total del activo		8.205.484	8.375.895
PASIVO			
Otras cuentas por pagar		54.642	30.828
Total del pasivo		54.642	30.828
PATRIMONIO AUTONOMO NETO			
Capital fiduciario	2j) y 5	8.375.895	8.375.895
Resultados acumulados		(225.053)	(30.828)
Total del patrimonio autónomo neto		8.150.842	8.345.067
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		8.205.484	8.375.895
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2k) y 4e)	70.123.799	13.499.705

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñafoza Miranda
 Contador


 Christian Hausherr Ariñez
 Representante Legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	<u>Notas</u>	2017 <u>Bs</u>	2016 <u>Bs</u>
Ingresos financieros	2g) y 4c)	370.481	-
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		370.481	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	2h) y 4c)	(510.064)	-
Resultado de operaciones después de incobrables		(139.583)	-
Gastos de administración	2i) y 4d)	(54.642)	(30.828)
Resultado operativo neto		(194.225)	(30.828)
Resultado neto del ejercicio y período		(194.225)	(30.828)

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda
Contador



Christian Hausherr Ariñez
Representante Legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	<u>Notas</u>	<u>Patrimonio autónomo</u>		
		<u>Capital fiduciario</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aporte inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. de fecha 11 de abril de 2016	5	8.375.895	-	8.375.895
Resultado neto del período		-	(30.828)	(30.828)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		8.375.895	(30.828)	8.345.067
Resultado neto del ejercicio		-	(194.225)	(194.225)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		8.375.895	(225.053)	8.150.842

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñalza Miranda
Contador



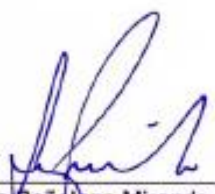
Christian Hausherr Arriñez
Representante Legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	2017	2016
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio y período	(194.225)	(30.828)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y período, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(73.826)	-
Previsiones para desvalorización	86.788	-
Otras cuentas por pagar	54.642	30.828
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio y período	<u>(126.621)</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Disminución de cuentas por pagar	(30.828)	-
Flujo neto en actividades de operación	<u>(157.449)</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	8.375.895
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>8.375.895</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento en inversiones	(7.667.061)	-
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(7.667.061)</u>	<u>-</u>
(Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio/período	(7.824.510)	8.375.895
Disponibilidades al inicio del ejercicio/período	<u>8.375.895</u>	<u>-</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio/período	<u>551.385</u>	<u>8.375.895</u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Contador


 Christian Hausherr Ariñez
 Representante Legal

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 - ORGANIZACION

▪ Antecedentes

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que: "las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten". Posteriormente en fecha 27 de noviembre de 2015 se emite el Decreto Supremo N° 2614, reglamentario del mencionado artículo y dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

En cumplimiento a las referidas disposiciones legales, la sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016 de Banco de Crédito de Bolivia S.A., definió poner a consideración de la Junta General de Accionistas del Banco el destino de Bs 8.375.895 equivalentes al 6% de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo - Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR).

▪ Constitución y objetivo

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2016 e instrumentado mediante escritura pública 1.299/2016 del 11 de abril de 2016, con el aporte de Bs 8.375.895.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinadas al Sector Productivo, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo, aprobado por la Resolución Ministerial 634 de 22 de julio de 2016 y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGACP - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015. El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – BCR (FOGACP – BCR) tiene una duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

A continuación se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGACP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FOGACP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo al ajuste por inflación de los estados financieros.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

a) Base de presentación de los estados financieros (Con.)

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGACP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente entre las gestiones que se informan.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio y período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre de la gestión en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Inversiones temporarias

Corresponden a depósitos realizados en otras entidades financieras supervisadas y títulos de deuda (bonos) adquiridos en el territorio de Bolivia, efectuados conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato del FOGACP – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días; más los rendimientos devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda en moneda nacional que cotizan en bolsa en el territorio de Bolivia, se valúan al menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, y su valor de mercado o su valor presente. Cuando el valor de mercado resulta menor, se reconocen provisiones por desvalorización del excedente.

Los depósitos a plazo fijo en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo de Garantía sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

f) Cartera (Cont.)

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora. En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo de Garantía recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no ha realizado desembolsos sobre coberturas otorgadas.

g) Ingresos financieros

Corresponden a los productos financieros y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias.

h) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Corresponden a los cargos de la gestión por concepto de incobrabilidad y desvalorización de las inversiones temporarias.

i) Gastos de administración

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo de Garantía, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2614, del 27 de noviembre de 2015.

j) Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por el aporte del 6% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2015, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos del sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

k) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos para el sector productivo, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2614. La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor de la operación crediticia en moneda nacional, cuando éste financie créditos del sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI, u otro propósito comprendido en el Decreto Supremo N°2614 de 27 de noviembre de 2015.

l) Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están compuestos como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

a) Disponibilidades

	2017 Bs	2016 Bs
Disponible en cuentas bancarias	551.385	8.375.895
	<u>551.385</u>	<u>8.375.895</u>

b) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		
Depósitos a plazo fijo	4.900.000	-
Inversiones en otras entidades no financieras		
Inversión en bonos	2.767.061	-
Productos financieros devengados por cobrar		
Inversiones en entidades financieras país	58.640	-
Inversiones en otras entidades no financieras país	15.186	-
Previsión para inversiones		
Inversiones en otras entidades no financieras	(86.788)	-
	<u>7.654.099</u>	<u>-</u>

c) Ingresos financieros y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y por el período comprendido entre el 11 de abril y el 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Ingresos financieros por inversiones	370.481	-
	<u>370.481</u>	<u>-</u>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(510.064)	-
	<u>(510.064)</u>	<u>-</u>
	<u>(139.583)</u>	<u>-</u>

d) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y por el período comprendido entre el 11 de abril y el 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Gastos de administración - Comisión anual	41.022	30.828
Gastos de administración - Comisión de éxito	13.620	-
	<u>54.642</u>	<u>30.828</u>

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

e) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
<u>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</u>		
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Productivo (*)	70.123.799	13.499.705
	<u>70.123.799</u>	<u>13.499.705</u>

(*) Todas las garantías corresponden al 50% de cobertura sobre los créditos desembolsados.

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTONOMO

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio autónomo corresponde a la aportación inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs8.375.895,36 correspondientes al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2016 y de acuerdo a lo establecido en el decreto supremo N° 2614 de 27 de noviembre de 2015.

NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Contador


 Christian Hausherr Ariñez
 Representante Legal